

vulgar, no es la peregrinación de un devoto romero, no es la expedición de un artista ni de un literato. Va vuestro Pastor á la Capital del mundo Católico, en una ocasión única en la historia, y con un fin tan sublime como digno de él mismo y de vosotros. Va á llevar al augusto Mendigo del Vaticano, unos cuantos millares que representan vuestras humildes ofrendas, y medio millón de Corazones fieles, devotos y leales que palpitan en la diócesi de San Luis Potosí.

Justo es, por tanto, que todos nos acompañéis en espíritu y oréis por vuestro Prelado. Con este fin, hasta nuestro regreso se dirá en la Misa, además de la colecta *ad petendam pluviam*, la oración *pro peregrinantibus*.

Se leerá este Edicto, *inter missarum solemnias*, en todas las Iglesias, Capillas y Oratorios de nuestra Diócesi, el primer domingo después de recibido.

Dado en el Palacio de nuestra residencia, junto á la Catedral, en San Luis Potosí, á 20 de Abril de 1902.

✠ IGNACIO,
Obispo de San Luis Potosí.

EDICTO

SOBRE EL JUBILEO DE LA DECLARACIÓN DOGMÁTICA
DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN.



NOS, EL DOCTOR Y MAESTRO D. IGNACIO MONTES DE OCA Y OBREGÓN,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE SAN LUIS POTOSÍ, PRELADO DOMÉSTICO
DE SU SANTIDAD Y ASISTENTE AL
SOLIO PONTIFICIO.

Á NUESTRO VENERABLE CABILDO, AL CLERO Y AL PUEBLO DE NUESTRA DIÓCESI,
SALUD Y BENDICION.

Venerables Hermanos é Hijos Nuestros:

GL 8 de Diciembre del año próximo de 1904,
hará cincuenta años que el Santo Pontífice
Pío IX, proclamó el dogma de la Inmaculada
Concepción. Pocas declaraciones Pontificias habrán
sido recibidas con tanto aplauso; ninguna fué tan uni-
versalmente deseada, tan ardientemente y con tanta ins-
tancia pedida. Desde su destierro de Gaeta había ex-
pedido el Padre Santo, el 2 de Febrero de 1849, una
Encíclica, en que pedía su parecer á todos los Obispos

del mundo, y manifestaba el deseo de saber, con exactitud, cuál era en cada diócesi la creencia de los fieles sobre la concepción sin mancha de la Virgen María.

«Con vehemencia deseamos, escribía Pío IX, que, con la mayor presteza posible, tengáis á bien manifestarnos, cuál es la devoción que anima á vuestro clero y pueblo fiel hacia la Concepción de la Virgen Inmaculada, y hasta qué grado los inflama el deseo de que la Sede Apostólica la declare dogma de fe. Pero, ante todo, deseamos con ansia saber, Venerables Hermanos, lo que vosotros mismos opináis en vuestra exquisita sabiduría sobre punto tan importante, y cuáles son vuestros deseos.»

De todos los ángulos del mundo volaron hacia el Centro de la unidad las respuestas de los Obispos del Orbe entero, pidiendo la anhelada declaración. Sus unánimes *Pareceres* componen una Obra de muchos volúmenes, publicados bajo los auspicios de la Santa Sede, y aparecen bajo la forma, ya de Cartas Pastorales, ya de declaraciones de Concilios, ya de disertaciones y tratados elucubrados por eruditos Teólogos; unos á nombre propio, otros por encargo de las Universidades y claustros de que eran doctores de las órdenes religiosas á que pertenecían ó de los Prelados que tales trabajos les encomendaban.

Méjico habló por medio de su Universidad, la Universidad fundada por Carlos V, y todavía fuerte y vigorosa hacia la mitad del siglo décimonono; y la Universidad nombró su porta-voz á un insigne Doctor de su Claustro, que fué más tarde el primer Obispo de León. En el tomo VI de la tercera parte de los *Pare-*

ceres, engarzada entre dos perlas, como son el *Enchiridion*, del Teólogo y Canonista Piamontés, Domingo Cerri, y la *Disquisitio Theologica*, del célebre Padre Perrone, de la Compañía de Jesús, se encuentra la *Disertación Teológica sobre la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen María, por el Doctor Don José María Díez de Sollano, compuesta por orden de la Nacional y Pontificia Universidad Mejicana.*

Justo es, Venerables Hermanos, que hagamos de ella, en estos momentos, mención honorífica, no sólo porque fué el último destello de la famosa Academia de la Nueva España, condenada á morir doce años más tarde, sino porque constituye un testimonio espléndido de la sana doctrina que en su claustro se profesaba, de la pureza de su sistema escolástico, de la solidez de su dialéctica, de su empeño por el cultivo de las Humanidades. Prueba, además, la tierna devoción del alto y bajo clero, de la aristocracia y del pueblo todo, hacia la Virgen Santísima en el misterio de su Inmaculada Concepción.

No es posible, ni conveniente, reproducir los largos y eruditos capítulos, en que el egregio autor, fundado en la Sagrada Escritura, en la Tradición, en los Concilios, en los Padres y Doctores de la Iglesia, y, muy particularmente, Santo Tomás de Aquino, de quien era grande admirador, demuestra en lenguaje desprovisto de vanos adornos (de lo que él mismo se gloria), pero con sólidas razones, la definibilidad del Dogma de la Concepción Inmaculada de María. Debemos, sí, tradu-

cir íntegro el elocuente apóstrofe al Romano Pontífice, con que termina la erudita disertación.

«Ya sólo resta, dice, que nuestra alma Universidad se postre ante la Santidad de Pío IX, que hoy ocupa la cátedra y guarda la fe de Pedro, y está animado de tan acendrado amor al misterio de la Concepción Inmaculada de la Madre de Dios, y le suplique humildemente que, en virtud de su autoridad soberana, declare dogma católico lo que ha sido piadosa creencia.

«Por tanto, Beatísimo Padre, dirigimos á Vuestra Santidad, las mismas palabras (algún tanto modificadas), que la sapientísima asamblea de Teólogos de ambas Españas, pronunció ante la Majestad del Rey Carlos III (cuya piedad y devoción á la Virgen sin mancha nadie pone en duda), perorando en favor de la misma causa que ahora nos lleva á vuestros pies.

«¿Pedimos, por ventura, más de lo justo al manifestar el deseo que el misterio Santísimo de la Concepción Inmaculada de la Virgen Deípara, tan dulce y venerable en todo el Orbe, se declare Dogma de fe por el juicio infalible del Pastor Supremo de la Iglesia? Felices mil veces si se oyen nuestras súplicas. ¡Qué gracias tan rendidas daremos al Sumo Pontífice, que tal declaración pronuncie! ¡Cuán feliz y fausto brillará el día, en que se ponga al abrigo de toda duda, y no sólo con los labios, sino con gritos salidos de lo más íntimo del corazón, proclamen todos que María fué concebida sin mancha!

«Todas las naciones lo desean con ardor, Beatísimo Padre, y más que ninguna, la República Mejicana. Tal declaración llenará de júbilo á los ángeles, á los bienaventurados, á Dios mismo; confundirá á los enemigos de la Iglesia, y, de nuevo, quebrantará la cabeza de la Infernal Serpiente. Consolidará más y más el trono de Vuestra Santidad, ya puesto bajo la sombra de sus alas; y adornará con joyas la tiara que ciñe Vuestra frente. Dará mayor lustre á la preclara serie de Romanos Pontífices que han gobernado la Iglesia, y hará que la paz establezca su reinado en toda la República Cristiana.»

Los votos de Méjico y de todo el Orbe Católico tuvieron favorable acogida, y el 8 de Diciembre de 1854,

en la Basílica de San Pedro de Roma, rodeado de brillante corona de Cardenales y de Obispos, y circundado de millares de fieles, el augusto Pontífice Pío IX puso el sello á su inmortalidad, declarando dogma de fe la Concepción Inmaculada de María Santísima.

Unánime fué el grito de gozo que resonó en todos los ámbitos de nuestra República, y los pocos que aún sobreviven, conservan vivos los recuerdos de las espléndidas fiestas con que se solemnizó en todas las ciudades, pueblos y campiñas, tan fausto acontecimiento. Sus ecos llegaron hasta el rincón del lejano Colegio en que vuestro actual Obispo empezaba sus estudios, y en donde también se entonaron himnos de gracias, como en todos los establecimientos católicos de Inglaterra.

Veinticinco años más tarde, la fortuna hizo que nos encontrásemos en Roma, revestido del carácter episcopal, aunque sin regir todavía vuestros destinos. Las celebraciones jubilaires aún no habían adquirido el brillo y el sello de universalidad, que se les ha dado en los últimos tiempos. Con todo, cuán solemnes fueron las fiestas, y cuántos Obispos se reunieron en derredor del Pontífice, el 8 de Diciembre de 1879. Muchos éramos, comparativamente, nuevos; algunos había de los que rodeaban á Pío IX el día inolvidable de la gloriosa definición. Cómo se arrasaron sus ojos de lágrimas al recordar la sin igual escena en que habían figurado. Cuánto se conmovieron ellos, cuánto nos enternecieron todos, al oír á un famoso predicador exclamar patéti-

camente: ¡Oh, dulce Pío IX! oh, Padre amoroso! ¿por qué no te veo entre este venerable concurso?

¡Ay! Hacía más de un año que había volado á recibir el premio de sus heroicas virtudes, y ocupaba su trono quien el día de la definición era el último de los Cardenales presbíteros, y empezaba á resplandecer bajo el augusto nombre de León XIII. Veintitrés años más transcurrieron, y este anciano majestuoso era el único sobreviviente de los 54 Cardenales y 142 Obispos que circundaban á Pío IX el día mil veces fausto de la declaración dogmática. Entonces dirigió á los Cardenales Vanutelli (Vicente), Rampolla, Ferrata y Vives, la carta que ya conocéis por los periódicos; pero cuyo texto juzgamos conveniente reproducir. Dice así:

«Señores Cardenales:

«De muchas regiones se Nos ha manifestado el vivo deseo de los fieles de celebrar con extraordinaria solemnidad el quincuagésimo aniversario de la dogmática definición de la Inmaculada Concepción de la Virgen.

«Fácil es imaginar cuán gratos son para Nuestro corazón tales deseos. La piedad hacia la Madre de Dios, no sólo ha sido uno de Nuestros más suaves afectos desde la tierna infancia, sino que tenemos por cierto que es uno de los más poderosos baluartes concedido por la Providencia á la Iglesia Católica. En todos los siglos y en todos los combates y persecuciones, la Iglesia ha acudido á María, y ha alcanzado siempre consuelo y defensa. Y, pues, los tiempos que corren son tan procelosos y llenos de amenazas contra la misma Iglesia, se Nos alegra el ánimo abriéndose á la esperanza, al ver á los fieles que, aprovechando la propicia ocasión del mencionado aniversario semiseccular, anhelan, con unánime arranque de confianza y amor, dirigirse á Aquélla á quien invocamos como Auxilio de los cristianos. Contribuye, además, á que Nos sea tan querida la ansiada

quincuagésima solemnidad, el hecho de ser Nos el único sobreviviente, tanto de los Cardenales como de los Obispos, que rodeaban á nuestro predecesor en el acto de la proclamación del dogmático decreto. Siendo, pues, Nuestra intención, que las fiestas cincuentenarias revistan aquel sello de grandeza que conviene á esta nuestra Roma, y sean tales, que sirvan de estímulo y regla á la piedad de los católicos de todo el orbe, hemos decidido nombrar una *Comisión Cardenalicia*, á cuyo cargo corra la disposición y dirección de las mismas. A vosotros, Señores Cardenales, nombramos miembros de la referida comisión. Y con la certidumbre de que, merced á vuestras sabias gestiones, se verán del todo colmados los deseos Nuestros al par que universales, en prenda de los celestiales favores, os damos la Apostólica Bendición.»

Vaticano, á 26 de Mayo de 1903.

Apenas llegó á nuestras manos la augusta carta, empezamos á dictar las medidas conducentes á que se llevara á cabo, en la parte que á Nos correspondía, el programa que adjunto nos mandó el Secretario de la Comisión Cardenalicia. Pero, casi al mismo tiempo, nos vinieron á conturbar las infaustas nuevas de la fatal dolencia que, en breves días, arrebató al amor de sus hijos al anciano León XIII, helando en sus soberanos labios el himno de gracias que acababa de entonar, por ser el único superviviente de la época gloriosa de la declaración dogmática.

Como era debido, suspendimos toda determinación, y aplazamos el momento de anunciaros las próximas fiestas semisecculares, hasta saber á quién designaba la Providencia para la alta misión que Nos habíamos lisonjeado podría llevar á cabo León XIII, y tener conocimiento de sus nuevas soberanas órdenes. A otro Pío destinó el Espíritu Santo para renovar, después de cincuenta